



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Salud, por lo cual voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda** me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Claro, con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pasara lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, se incorpora.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con treinta y tres minutos** del día **02 de marzo del 2026**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al proyecto del **Orden del Día** el cual es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II BIS al artículo 33 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Damos la bienvenida a la Diputada Ma del Rosario González Flores. ¿Quién más? ¿Quién más ha llegado? Muy bien.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***homologar la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con la Ley General de la materia, con el fin de establecer al menos un banco de leche humana en el Estado en alguno de sus establecimientos de salud que cuente con servicios neonatales.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz con relación a la iniciativa.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Yo también, por favor. Sí, me permite voy a dar lectura a la participación. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se somete a

nuestra consideración tiene como propósito armonizar la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas con la Ley General de Salud, a fin de establecer de manera expresa en nuestro ordenamiento local, la obligación de contar con al menos un banco de leche humana en establecimientos que dispongan de servicios neonatales. Esta acción legislativa no surge de manera aislada, sino que deviene de una disposición ya prevista en el artículo 64 de la Ley General de la materia, por lo que nos encontramos ante un ejercicio de homologación normativa que busca garantizar coherencia entre el marco jurídico federal y el estatal, fortalecer el principio de concurrencia en materia sanitaria y dotar de certeza jurídica a una política pública de alto impacto social. La importancia de esta reforma radica en que los bancos de leche humana constituyen una herramienta fundamental para proteger la vida y la salud de recién nacidos prematuros o con complicaciones médicas, asegurando el acceso a un alimento con propiedades inmunológicas y nutricionales insustituibles. Con ello, se fortalece la atención materno-infantil, se contribuye a la reducción de la morbilidad neonatal y se consolida una estrategia de salud pública con enfoque preventivo y humanista. Cabe señalar que, como se desprende de la exposición de motivos, esta política ya forma parte de la estrategia estatal de salud, toda vez que, en Tamaulipas se encuentra en operación un banco de leche humana, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva. En ese sentido, la reforma no crea una obligación inédita, sino que viene a institucionalizar y fortalecer jurídicamente acciones que ya se encuentran en marcha, asegurando su continuidad y expansión progresiva. De igual manera, se tuvo a bien solicitar la opinión técnica-jurídica de la Secretaría de Salud, la cual concluyó que la propuesta es congruente con las políticas nacionales en materia de salud materno-infantil y compatible con los lineamientos del Sistema Nacional de Salud, estimándola viable para el fortalecimiento del sistema estatal. No obstante, dicha opinión también precisó que su implementación deberá realizarse de manera progresiva, acompañada de una adecuada planeación presupuestal, administrativa y operativa, a fin de garantizar su sostenibilidad y un impacto positivo permanente. Atendiendo a esta consideración técnica, se incorpora un artículo transitorio que establece expresamente que la implementación de la reforma se llevará a cabo de manera gradual, conforme a la disponibilidad presupuestal y a la planeación institucional correspondiente, asegurando así responsabilidad financiera y viabilidad operativa. Por lo anteriormente expuesto, y en el ánimo de fortalecer nuestro marco jurídico en materia de salud materno-infantil, garantizando armonización normativa, certeza jurídica y sostenibilidad institucional, les solicito su voto en sentido procedente del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.



Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, muy buen día. Gracias por el uso de la voz y adelantarles que vamos a votar a favor, por supuesto, porque este tipo de iniciativas en Acción Nacional siempre vamos a apoyarlas; siempre hemos estado legislando a favor de la familia, de las madres, de los bebés. En sí, esta iniciativa es algo bueno, es algo excelente para seguir avanzando en esta materia, así es que nuestro voto va a ser a favor.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada.

Secretaria: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**. Manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, con el desahogo de las participaciones.

Presidente: Adelante, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz y, como lo comentamos, votamos a favor de esta iniciativa porque es una iniciativa del tema de salud que nos preocupa a todos y pedir que esta iniciativa no se quede en el congelador, porque, pues, también debe, tiene que ver aquí lo del presupuesto. Entonces, es importante que no se vaya a quedar, como lo llamamos coloquialmente, que no se quede esta iniciativa mucho tiempo ahí en el congelador,



sino que salga adelante, ya que sabemos cómo está el tema de salud, que hace muchísima falta que sigamos subiendo iniciativas a favor de toda la problemática que estamos viviendo de salud en Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: ¿Alguien más va hacer uso de la palabra?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permitido dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos** del día **02 de marzo del presente año**. Muchas gracias a todos.